



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8194/1

MAT: Adjudica y desestima líneas de licitación ID 3736-63-L117, “Adquisición de artículos deportivos para ejecución de Proyecto FNDR de Deporte en la comuna de Laja”.

Laja, 15 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 52 de fecha 15 de septiembre de 2017, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-63-L117, “Adquisición de artículos deportivos para ejecución de Proyecto FNDR de Deporte en la comuna de Laja”, con resolución del Sr. Administrador Municipal;
- 2.- D.A. N° 7.735 de fecha 01 de septiembre de 2017, que Autoriza ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-63-L117, “Adquisición de artículos deportivos para ejecución de Proyecto FNDR de Deporte en la comuna de Laja”;
- 3.- D.A. N° 7.080 de fecha 16 de agosto de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-63-L117, “Adquisición de artículos deportivos para ejecución de Proyecto FNDR de Deporte en la comuna de Laja”;
- 4.- Licitación Pública ID 3736-63-L117 de fecha 16/08/2017;
- 5.- D.A. N° 6.462 de fecha 07 de agosto de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de artículos deportivos para ejecución de Proyecto FNDR de Deporte en la comuna de Laja”;
- 6.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 888 de fecha 07 de agosto de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido N° 684 de fecha 07 de agosto de 2017, emitido por la unidad de coordinación del Departamento de Educación Municipal;
- 8.- D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
- 9.- D.A. N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 10.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 11.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, líneas de licitación ID 3736-63-L117, “Adquisición de artículos deportivos para ejecución de Proyecto FNDR de Deporte en la comuna de Laja”, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS	MONTO NETO	MONTO TOTAL
COMERCIAL MSM LIMITADA		1-2-3-4-5-7-8-9-10-12-13	\$2014582.-	\$2.397.353.-
SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SPA	76.341.344-6	14-17	\$338.000.-	\$402.220.-
TOTAL				\$2.799.573.-

- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores antes mencionados y por los montos correspondientes a los productos requeridos.

3.- **DESESTÍMASE** propuestas presentadas para las líneas 06 y 11 por no presentarse ofertas válidamente propuestas, por cuanto fueron declaradas fuera de bases en admisibilidad de ofertas, y de las líneas 15 y 16 por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados en bases de licitación.-

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta subtítulo N°11405 "Aplicación de Fondos en Administración" Fondos FNDR 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/vmm

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Secretaría Municipal